

RESOLUCIÓN NO **54**
(Febrero 16 de 2018)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la Doctora **PATRICIA QUINTERO FIERRO** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 26.607.341 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **SUBGERENTE**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$5.293.259) MCTE**.

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 05 de Febrero de 2017 al 04 de Febrero de 2018.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", a la Doctora **PATRICIA QUINTERO FIERRO** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 26.607.341 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 7 de Marzo de 2018 hasta 28 de Marzo de 2018.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 10201112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2018.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 4.502.822
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 2.780.492
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 360.226
10201112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 131.332
	TOTAL	\$ 7.774.872

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$ 7.774.872)**.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Dieciséis (16) días del mes de Febrero de dos mil dieciocho (2018)


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Coordinador de Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



PROYECTO: SILVIA OSORIO
Apoyo Talento Humano

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

**LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION**

26.607.341 PATRICIA QUINTERO FIERRO
 C.C. APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION 10/02/2017
 DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL 10/02/2017 Y EL 09/02/2018
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION 10/02/2017 HASTA EL 09/02/2018 TOTA 25
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL 07/03/2018 HASTA 28/03/2018

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL 02/04/2018

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 5.403.386,00 X 25 DIAS COMUNES \$ 4.502.822
 30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA	\$	<u>0</u>		
AUXILIO DE ALIMENTACION	+	<u>0</u>		
AUXILIO DE TRANSPORTE	+	<u>0</u>		
1/12 DE \$ <u>1.891.185</u> BONIFICACION POR SERV	+	<u>157.599</u>		
1/12 DE \$ <u>-</u> PRIMA DE SERVICIOS		<u>0</u>		
	\$	<u>157.599</u>		
SUB - TOTAL 1 \$		<u>157.599</u>	X	<u>25</u> DIAS COMUNES X \$ <u>131.332</u>
			30	

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO	\$	<u>5.403.386</u>		
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)	+	<u>157.599</u>		
	\$	<u>5.560.985</u>		
SUB-TOTAL 2 \$		<u>5.560.985</u>		\$ <u>2.780.492</u>
			2	



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
 calle 34 No. 8-30 Las Granjas
 Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
 calle 21 No. 55-43 Las Palmas
 Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
 carrera 22 con calle 26 sur
 Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
 calle 2C No. 28-13 Los Parques
 Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
 Atención al Usuario
 Línea Amiga: 8632828

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO : 5.403.386 X 2 DIAS X \$ 360.226
30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 7.774.872

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquido: Robinson Conde Valenc
Apoyo Contable Talento _____

Revision Financiera: Rocio Correa Losada
Coordinadora Talento Hi _____

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828